



## VERSIÓN PÚBLICA

**Unidad Administrativa que clasifica:**  
Secretaría Técnica

**Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:**  
COT-030-2023 – 25 de agosto de 2023

### **Descripción del documento:**

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el tres de agosto de dos mil veintitrés.

### **Tipo de información clasificada y fundamento legal:**

#### *Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

**Periodo de reserva:** No aplica.

**Páginas que contienen información clasificada:**

3.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda**  
**Secretario Técnico**

**Karla Moctezuma Bautista**  
**Coordinadora General de Acuerdos**



COMISION FEDERAL DE  
COMPETENCIA ECONOMICA

Sello Digital

# Número de Expediente: ART. 72 F II INCISO A 31A

## Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

TlvyqW43fUjCw/srU3PTgy8vHlqkz0GCiOHCNe8  
NQ41Sum2Ux2tZ5+8kvhyHsy8ZX4hUdcGL3s6j  
VDWvvsy47ywGNEsBKaMj2GzUaqkwwtJ5lQ  
ZJQC/Yks6Yz6CNubDDQnKSFzRDsQIyoP1Mlt6  
CsmS6MsfwK/c9PhWOG5buCztmpOeODxznwL  
DCOQ9PvCo1WHes7cEhHBw84rq0c9qty/S/5NC  
anLAY/ILAbfjkguXDB9X5swP7uM2SqOIVedk9  
QE5zns7jPAXGRrxKhg4Q7++502vmb0izljPGAw  
RzsD0GnLijyXg+CyzfvLb6oqHMhZSqkLNUi9/UD  
VOeA==

00001000000511731923

viernes, 25 de agosto de 2023, 12:53 p. m.  
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

IOSf8VebVICXSAVS1R2IETWbLMYRkqo4qoYJI  
LuzHyWOvw5hHrV3+oxJe79mIKDDCDqdtXth2ly  
gUX17vR/FwP4CLupwsvEdX0zrzRxIhaQn6sPG  
HuOhw9UFuSvnSjQdREDUC0NxE2WHd7eX759  
IkRTuFwxzgoUqc27wQ0rCq1esDsEMj+4IH5lmlr  
2Puf1r5sRÖLwDwY+939aP4KN65agdsmWTnjli3  
mcoBYyEu3JU7hjb9mV1uOX3k1nP4UKDP27i3t  
9AZm2heP09ccl4ja/ovclxOC48J1VQpJCT+9nOo  
278P3tVuRotjWqNg9CRpUfD970KYS25lChf6riR  
0DQ==

00001000000510304919

viernes, 25 de agosto de 2023, 11:11 a. m.  
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

## COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

### 31ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

---

**Andrea Marván Saltiel (AMS):** ¡Buenos días! Hoy, tres de agosto [de dos mil veintitrés], siendo las once horas con veinticinco minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número trigésim[a] primera del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota [del Pleno], así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o bien, si quisieran hacerle alguna modificación?

Bien. Al no advertir que quieran realizarse modificaciones, inicio con el desahogo.

Como primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la vigésim[a] octava sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el seis de julio de dos mil veintitrés.

Si no tienen comentarios, les pido a las Comisionadas y los Comisionados que expresen si están de acuerdo en su aprobación.

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** Alejandro Faya...

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** En esta el Comisionado...

¿El Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] creo que no estuvo presente?

¿Entonces no vota?

**FGSA:** Sí.

**AFR:** Justo eso iba a decir.

¡Gracias!

**AMRM:** ¡Perdón, perdón!

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**Rodrigo Alcázar Silva (RAS):** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**Giovanni Tapia Lezama (GTL):** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la vigésim[a] octava sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el seis de julio de dos mil veintitrés.

**AMS:** Muchas gracias.

Como segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Grupo Cleber, S.A. de C.V.; GT Materials, S.A. de C.V.; Inversiones Grupo Tampico, S.A. de C.V.; Inversiones del Guayalejo, S.A. de C.V.; Megamotors Nippon, S. de R.L. de C.V.; Toyota Tsusho Corporation y otros, que corresponde al expediente CNT-044-2023. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

**BGHR:** Yo tengo una duda.

**AMRM:** Gracias, Comisionada [Presidenta].

**BGHR:** Perdón, es que en la Orden del Día se señalaban dos Actas que se tendrían que aprobar en esta sesión, una era extraordinaria, me parece que son de la misma fecha. Al menos así me lo pasaron a mí.

**AMS:** Dejen... Déjenme lo veo.

**AMRM:** Yo sólo tengo una.

**FGSA:** Sí, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez], yo tengo nada más la vigésim[a] octava.

**AMS:** ¿De qué sesión extraordinaria era?

**BGHR:** Segunda.

**AMS:** ¿De qué fecha?

**RAS:** ¿Seis de julio? ¿la... la de...la vigésim[a] octava?

**BGHR:** Más bien, creo es la que se había aprobado en esa que acabamos de aprobar.

Gracias.

Creo.

**AMS:** Sí, déjenme checar qué aprobamos en la sesión de... espérenme, denme un segundo.

**AMRM:** Es correcto, [Comisionada] Bren[da Gisela Hernández Ramírez].

**BGHR:** Okay.

Gracias.

¡Perdón!

**AMS:** Sí.

Ahora sí, cedo la palabra a la Comisionada Ponente del asunto CNT-044-2023, Ana María Reséndiz Mora.

**AMRM:** Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es referente al expediente CNT-044-2023.

Y, en este caso, el doce de abril de dos mil veintitrés, las partes que se definen en el proyecto de resolución circulado con anterioridad, notificaron a esta Comisión su intención de realizar dos operaciones.

La primera operación notificada consiste en la adquisición por parte de Cleber y **B** del: [i] **B** del capital social de GT Motors Miramar, S.A. de C.V. (en este caso, "GT Miramar"), propiedad de GTM e IGT; (ii) **B** del capital social de GT Motors Korea, S.A. de C.V. ("GT Korea"), propiedad de GTM, IGT y GT; y (iii) **B** de los activos propiedad de Megamotors Nippon.

La segunda operación consiste en la adquisición por parte de Cleber, TTA y TTC del **B** respectivamente, del capital social de GT Motors Noreste, S. de R.L. de C.V. ("GT Noreste"), propiedad de GT, IG, GTM e IGT.

Las operaciones cuentan con cláusula de no competencia, que se apega a los criterios establecidos por esta Comisión.

Y, derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, **B**

De igual forma, **B**

Por lo tanto, de llevarse a cabo las operaciones notificadas, se considera que tendrían pocas posibilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Eliminado: 2 renglones y 41 palabras.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de las operaciones notificadas relativas al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución que se circuló con anterioridad.

Gracias, Comisionada [Presidenta].

**AMS:** Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto a mis colegas si ¿quieren hacer algún comentario relacionado con la ponencia?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentra... las concentraciones identificadas con el número de expediente CNT-044-2023, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución respecto de la solicitud presentada por APEAM, A.C. para efectos de que se modifiquen las obligaciones derivadas de la resolución emitida dentro del expediente DE-030-2011 el doce de marzo de dos mil quince, que corresponde al expediente COMP-001-2015-III.

En atención a que el seis de septiembre de dos mil dieciocho se calificó como procedente la excusa solicitada por el Comisionado José Eduardo Mendoza Contreras en relación con este expediente y sus derivados, le solicito al Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras], amablemente, se retire de la reunión y le pido al Secretario Técnico que dé fe de lo anterior.

**JEMC:** Gracias, Comisionada [Presidenta].

Procedo a salir.

**FGSA:** Hago constar que el Comisionado [José] Eduardo Mendoza [Contreras] salió de la sala de sesiones de Pleno.

**AMS:** Muchas gracias.

Ahora, cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

**RAS:** Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Como se comentaba, presento a su consideración la ponencia turnada para mi análisis y propuesta de resolución respecto a la solicitud presentada por APEAM, A.C. (en adelante,

“APEAM”), a fin de modificar los compromisos aprobados por el Pleno de la resolución del expediente DE-030-2011 (en adelante, “Resolución 2011”).

El escrito de solicitud de modificaciones (en adelante, “Escrito de Solicitud”) se radicó en el número de expediente COMP-001-2015-III.

En la Resolución 2011 se estableció que, a partir del año dos mil veintidós, APEAM podría someter a decisión de la Comisión la eliminación o modificación de las obligaciones derivadas de dicha resolución debido a un cambio en las condiciones de mercado u otras condiciones relevantes. Por lo que, APEAM presentó en el Escrito de Solicitud pruebas y argumentos tendientes a acreditar dicho cambio y así permitirle a la Comisión resolver sobre la viabilidad y conveniencia de la eliminación o modificación de las obligaciones referidas.

En el proyecto de resolución turnado con anterioridad desarrollo cada uno de los puntos que trata... ¡perdón!, se desarrollan cada uno de los puntos que trata el Escrito de Solicitud, análisis y razonamiento que deriva en la propuesta de resolución. Lo que resumiré a continuación:

Aprobar la modificación de las obligaciones establecidas en la Resolución 2011, a efecto de que APEAM cobre a los productores, empacadores y exportadores no miembros que deseen exportar aguacate Hass a los Estados Unidos de América por medio de la Ventanilla una cuota relacionada con los siguientes programas denomi... con los siguientes programas denominados: (i) Proyecto Trazabilidad (en adelante, “SICOA”); (ii) SICOA ETAPA II (en adelante, “BICO”); (iii) [Servicios de] prueba de madurez de materia seca; y (iv) Análisis de Plaguicidas. Todo lo anterior, en los mismos términos que los miembros pertenecientes a la APEAM.

No aprobar la modificación a las obligaciones contenidas en la Resolución 2011 respecto a los gastos de promoción del aguacate en los Estados Unidos de América, campaña de plaguicidas y alertas fitosanitarias, pues estos conceptos no acreditan que dichos programas sean indispensables para la exportación del aguacate Hass por considerarse como servicios distintos y distinguibles a los servicios relevantes en los términos de la Resolución 2011.

Y, por último, que quedan vigentes las obligaciones a cargo de APEAM derivadas de la Resolución 2011 que no han sido modificadas mediante la presente resolución y, por tanto, continúan vigentes.

Es todo, muchas gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor, solicitando que se incorporen los comentarios que se enviaron de engrose.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, también en el mismo sentido, a favor y solicitando que se incorporen los ajustes que comenté... que envié y que comenté con ustedes para efectos de engrose.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por emitir la resolución en el expediente COMP-001-2015-III, en los términos del proyecto de resolución.

**AMS:** Muchas gracias.

Secretario Técnico, le solicito, por favor, que incorpore al Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras] a la reunión y dé fe de lo anterior.

**FGSA:** Con gusto, Comisionada Presidenta.

¿Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras]?

**JEMC:** Estoy de regreso.

**FGSA:** Hago constar que el Comisionado [José] Eduardo Mendoza [Contreras] se incorporó a la sala de sesiones de Pleno.

**AMS:** Muchas gracias.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez.

**BGHR:** Gracias, Comisionada [Andrea Marván Saltiel].

Como cuarto punto de la Orden del Día tenemos dos Asuntos Generales.

El primer punto de los Asunto Generales corresponde a la solicitud de calificación de excusa presentada el treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-001-2021. Cedo la palabra a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] para que nos explique el motivo de su excusa y al terminar le solicito, por favor, que se desconecte de la sesión para poder deliberar sobre la excusa presentada.

**AMS:** Muchas gracias, Comisionada [Presidenta Brenda Gisela Hernández Ramírez].

El motivo de la presente excusa consiste en que, durante el periodo que fungí como Directora Ejecutiva del *Staff* de la Autoridad Investigadora, estuve encargada de diversas funciones relacionadas con el expediente sobre el que versa la presente solicitud.

Al respecto, si bien no tuve a mi cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas en este expediente, apoyé al Titular de la Autoridad Investigadora con actividades vinculadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones con otras áreas de esta Comisión, así como con la administración de recursos, seguimiento de la operación, apoyo en la difusión y reporte de las labores de la Autoridad Investigadora.

Por lo anterior, someto a consideración de este Pleno y de ustedes, si con dichas funciones se actualiza el supuesto previsto en la fracción IV del artículo 24 de la Ley [Federal de Competencia Económica].

Muchas gracias.

Procedo a salirme de la sesión.

**BGHR:** Le pido al Secretario Técnico que dé fe de que la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel] ya se desconectó.

**FGSA:** Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel salió de la sala de sesiones de Pleno.

**BGHR:** Muchas gracias.

Pregunto al Secretario Técnico si ¿existe un proyecto elaborado al respecto?

Y, si es así, le solicito que lo exponga.

**FGSA:** Sí, Comisionada Presidente.

La Secretaría Técnica preparó un proyecto de acuerdo en el que se considera que la excusa planteada por la Comisionada Presidente [Andrea Marván Saltiel] es improcedente, ya que respecto al expediente la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] no tuvo a su cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas, sino que solamente apoyó al Titular de la Autoridad Investigadora en actividades relacionadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones con otras áreas de la Comisión, así como con la administración de recursos, seguimiento de la operación de la Autoridad Investigadora, apoyo en la difusión y reporte de labores de la Autoridad Investigadora. Asimismo, habría auxiliado a la Autoridad Investigadora en diversas actividades que claramente no tienen un carácter sustantivo.

Y, por eso, se considera que no se actualiza la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica, conforme a otros precedentes que ya ha votado así el Pleno.

**BGHR:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido a los Comisionados que manifiesten si tienen algún comentario al respecto.

Y, si no es así, expresen el sentido de su voto respecto de la excusa de la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], en los términos en que fue presentada.

**AFR:** Alejandro Faya Rodrí...

**BGHR:** ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, voto por la improcedencia de la excusa.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, también voto por la improcedencia de la excusa.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, por la improcedencia de la excusa.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, también por la improcedencia de la excusa.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, por la improcedencia.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, por la improcedencia de la excusa.

¿Secretario Técnico?

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por considerar que es improcedente la excusa presentada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IO-001-2021.

**BGHR:** Muchas gracias.

¿Puede llamar, por favor, a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel]?

**FGSA:** De acuerdo, Comisionada [Presidenta].

**BGHR:** ¿Y dar fe de que se encuentra conectada?

**FGSA:** Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se incorporó a la sala de sesiones de Pleno.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], hago de tu conocimiento que el Pleno decidió, por unanimidad de seis votos, que la excusa que planteaste para conocer del expediente IO-001-2021 resulta improcedente. Esto con independencia de que lo haga de tu conocimiento conforme a los medios procesales que establece la normativa de competencia.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como segundo punto de los Asuntos Generales tenemos la presentación discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la celebración de la audiencia oral solicitada, en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica para el expediente IO-001-2021. Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Acuerdo que somete a nuestra consideración.

**FGSA:** Gracias, Comisionada Presidente.

Se está sometiendo a su consideración la solicitud realizada por dos personas emplazadas en el expediente IO-001-2021, relativa a la celebración de audiencia oral dentro del procedimiento seguido en forma de juicio respectivo, en términos del artículo 83, fracción VI, de la Ley Federal de Competencia Económica y 82 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica.

El acuerdo de integración de dicho procedimiento seguido en forma de juicio se emitió y notificó por lista el diez de julio de dos mil veintitrés, por lo que las solicitudes relativas a la celebración de la audiencia oral referida se efectuaron antes de que feneciera el plazo de diez días hábiles concedido por la norma para tal efecto.

En ese sentido, con fundamento en el artículo 84, fracción I, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, el Pleno de esta Comisión debe acordar la solicitud presentada, así como fijar la fecha, lugar y hora, y formato para la celebración de la audiencia oral.

Por lo cual, se somete a su consideración el proyecto que propone que se desahogue por medios electrónicos, el día catorce de agosto de dos mil veintitrés a las dieciséis horas con treinta minutos, para darle oportunidad a todas las partes de participar en dicha audiencia.

Muchísimas gracias.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Salvo que tengan algún comentario, les solicito expresen el sentido de su voto.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor del acuerdo.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**RAS:** Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

**GTL:** Giovanni Tapia Lezama, a favor.

**AMS:** Andrea Marván Saltiel, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta entonces de que existe unanimidad de siete votos por emitir el acuerdo, en los términos expuestos.

**AMS:** Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Pues no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del tres de agosto de dos mil veintitrés.

Muchas gracias a todos.

**FGSA:** Gracias, Comisionada Presidente.